



FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGIA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGIA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



R Cárdenas y Cía., S.C.

Contadores Públicos y Consultores

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes los movimientos de fondos de la Entidad, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestación intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.



CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
18 de enero de 2023



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGIA**



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

I N G R E S O S

CUOTAS	\$ 15,385,925
COLEGIATURAS	95,196,152
SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES	4,750
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS	2,375,871
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,774,537
OTROS INGRESOS	<u>4,198,776</u>
 Total de ingresos	 118,936,011
 DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR	 74,732
 SALDO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES AL INICIO DEL PERIODO	 <u>41,093,075</u>
	\$ 160,103,818
	=====

E G R E S O S

MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10,862,177
SERVICIOS GENERALES	105,270,785
BECAS	434,098
VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS	4,226,118
INVERSION EN BIENES MUEBLES	15,677,005
INVERSION EN BIENES INMUEBLES	<u>8,699,098</u>
 Total de egresos	 145,169,281
 SALDO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES AL FINAL DEL PERIODO	 <u>14,934,537</u>
	\$ 160,103,818
	=====

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.



LLM OSCAR PAULINO LUGO SERRATO
DIRECTOR



CP MARTHA VERONICA SEGOVIANO PANCARDO
CONTADORA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGIA

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), tiene la misión de formar profesionales con una educación integral, científica, ética y humanista, competitivos y comprometidos con la sociedad, a través de programas académicos acreditados, con profesores de excelencia, mediante actividades y proyectos de investigación, contando con una infraestructura y tecnología de vanguardia.

Las unidades administrativas con las que cuenta la Facultad son las siguientes:

Unidad Académica Linares
Unidad Académica Sabinas
Unidad Académica Loma Larga

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad, el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Representan los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Expedición de documentos	\$ 6,405,265
Derecho a examen	5,590,465
Multas y servicios	1,632,238
Boletos de graduación	1,517,550
Cambios y bajas	236,100
Horas de computación	3,900
Sobrantes	407
	<u>\$ 15,385,925</u>

b) COLEGIATURAS

Están constituidas por los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares por los siguientes conceptos:

Examen de regularización	\$ 10,932,041
Cursos de verano	13,664,923
Inscripciones estudios superiores	13,388,911
Cuota de mantenimiento	57,842,817
Devolución de colegiaturas	(632,540)
	<u>\$ 95,196,152</u>

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Son los ingresos por actividades de docencia, investigación y servicios a la comunidad que, de manera secundaria, genere un servicio o bien, y pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra de la siguiente forma:

Exámenes especialidad criminalística	\$ <u>4,750</u>
--------------------------------------	-----------------

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Comprenden los ingresos obtenidos por la realización de actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL, y se integra de la siguiente forma:

Proyectos	\$ 210,000
Aportación de la Tesorería General UANL	322,500
Convenios y contratos	2,172,414
Devolución de aportaciones	(329,043)
	<u>\$ 2,375,871</u>

e) PRODUCTOS FINANCIEROS

Corresponden a los ingresos de intereses generados por inversiones financieras.

Intereses ganados	\$ <u>1,774,537</u>
-------------------	---------------------

f) OTROS INGRESOS

Se comprende de los ingresos extraordinarios, y se integra por los conceptos siguientes:

Cancelación de cheques ejercicios anteriores	\$ 39,935
Ingresos no identificados	45,549
Lechuza peluche	132,750
Uso de instalaciones deportivas	141,400
Posada navideña	176,500
Otros conceptos	262,569
Arrendamiento	738,554
Aportación a biblioteca	1,105,600
Examen EGEL	1,555,919
	<u>\$ 4,198,776</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOSa) MATERIALES Y SUMINISTROS

Representan las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias, y se integra por los siguientes conceptos:

Periódicos y revistas	\$	16,000
Artículos decorativos		137,198
Combustibles y lubricantes		141,231
Materiales para mantenimiento inmuebles		436,906
Artículos deportivos		633,969
Instrumental y refacciones		684,367
Alimentos para el personal y guardería		826,696
Productos farmacéuticos y químicos		1,013,656
Materiales de limpieza		1,315,086
Materiales y útiles		5,657,068
	\$	<u>10,862,177</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Teléfono	\$	25,716
Energía eléctrica		145,202
Servicios de internet		347,595
		<u>518,513</u>

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres		2,552
Servicio de mantenimiento de equipo de cómputo		3,810
Servicio de laboratorio de fotografía		604,802
Servicio de talleres externos		981,997
Servicio de mantenimiento de inmuebles		9,221,346
		<u>10,814,507</u>

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Renta de inmuebles		4,361
Renta de mobiliario y equipo		167,040
		<u>171,401</u>

SERVICIOS DIVERSOS

Servicios de lavandería		13,986
Fletes y maniobras		32,902
		<u>46,888</u>

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales		39,015
Seguro de responsabilidad patrimonial		53,927
Gastos financieros y comisiones bancarias		720,372
Cuotas de afiliación e inscripción		1,744,297
		<u>2,557,611</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Otros	\$ 28,762
Honorarios por servicios profesionales	4,140,482
Estímulos PDI al personal docente	4,240,607
Estímulos PDI al personal no docente	22,425,420
Asesorías por servicios internos	45,188,235
	<u>76,023,506</u>

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Gastos para edición e impresiones	1,081,813
Difusión y publicidad	2,783,526
	<u>3,865,339</u>

APOYO PARA ACTIVIDADES

Atención a visitantes	415,812
Atención al personal	1,807,825
Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	6,758,335
	<u>8,981,972</u>

OTROS

Servicios de impresiones	1,979
Pasajes urbanos	4,965
Solicitud de chequeras	8,900
Reposición de actas de examen profesional	16,350
Concurso	23,000
Apoyo a dependencias UANL	51,100
Servicio de atención médica de urgencias	54,544
Ayudas diversas	62,119
Examen admisión CENEVAL	80,865
Cuotas de Rectoría	325,789
Artículos promocionales	341,137
Seguro contra accidentes	1,320,300
	<u>2,291,048</u>
	<u>\$ 105,270,785</u>

c) BECAS

Son las cantidades asignadas a los estudiantes, pasantes, profesionistas, investigadores y personal docente, como apoyo para que realicen estudios e investigaciones relacionados con su especialidad, y se integra de la siguiente forma:

Becas para estudio y/o investigación de mexicanos en el extranjero	\$ <u>434,098</u>
--	-------------------

d) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Estímulos por proyectos	\$ 1,230,040
Viáticos y pasajes	2,996,078
	<u>\$ 4,226,118</u>

e) INVERSION EN BIENES MUEBLES

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles en:

Acervo cultural	\$ 42,557
Equipo diverso	3,481,176
Mobiliario	4,771,626
Equipo especializado	7,381,646
	<u>\$ 15,677,005</u>

f) INVERSION EN BIENES INMUEBLES

Se integra por las adquisiciones de bienes inmuebles en:

Construcción y/o remodelación de áreas administrativas	\$ 2,787,587
Construcción y/o remodelación de aulas	5,911,511
	<u>\$ 8,699,098</u>

NOTA 5. DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR


Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos, anticipos de sueldos e ingresos por facturar. La disminución en el período fue determinada de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ 77,068
Saldo final	2,336
Disminución	<u>\$ 74,732</u>

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.


LLM OSCAR PAULINO LUGO SERRATO
DIRECTOR


CP MARTHA VERÓNICA SEGOVIANO PANCARDO
CONTADORA